



RESOLUCION No. 358-AD-79

Lima, 09 de mayo de 1979

Visto el Expediente de Registro N° 1803 presentado por don VICENTE ANTONIO ARTADI BALONI, en el que solicita seis días de prórroga de licencia por asuntos particulares sin goce de haber.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición para la prórroga de licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por los Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555; y

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica; y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, adon VICENTE ANTONIO ARTADI - BALONI Asistente de Auditoria Grado V - Sub-Grado 4 de la Oficina de Inspectoría perteneciente al régimen laboral de la Ley N° 4916 SEIS (6) días de prórroga de licencia -- por asuntos particulares sin goce de haber, desde el 25 hasta el - 30 de Abril de 1979.

Regístrese y Comuníquese,


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED



943
08 MAYO 1979

ASUNTO: Licencia por asuntos particulares:
VICENTE ARTADI BALONI

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 192-OAJ-79

AL SEÑOR JEFE DEL INRED

1. Don Vicente Artadi Baloni, Asistente de Auditoría, Grado V Sub-grado 4 de la Oficina de Inspectoría, perteneciente al régimen laboral de la Ley 4916, solicita 06 días de prórroga de licencia por asuntos particulares por tener que viajar al interior del país por motivos de índole particular.
2. Esta OAJ opina procedente conceder al recurrente SEIS (06) días de prórroga de licencia por asuntos particulares, sin goce de haber, desde el 25 hasta el 30 de Abril de 1979, - de conformidad con lo dispuesto por el Art. 57° del D.L. 11377 Estatuto y Escalafón del Servicio Civil y Art. 96° de su Reglamento, aprobado por D.S. 522 de 26 de Julio de 1950.

Lima, 07 de Mayo de 1979


TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. 1803



Visto el informe del Jefe de la Unidad de Personal, elévese a la Dirección Ejecutiva, para su conocimiento y fines consiguientes.
L/03/05/79.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

~~JORGE BRUSH N.~~
~~Jefe de la Oficina Central de Administración del INRED~~

INFORME N° 136-UP-79.-

943
08 MAYO 1979

A : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
DE : JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL
ASUNTO : Licencia por asuntos particulares Sr. Vicente Artadi Baloni.
REF. : EXP. 1803
REG.LAB. : LEY N° 4916
FECHA : Lima, 03 de Mayo de 1979.

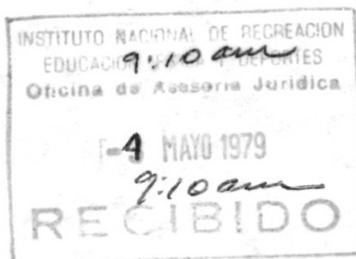
Tengo el agrado de dirigirme a su digno Despacho elevando a su consideración un Proyecto de Resolución Jefatural sobre solicitud de prórroga de licencia por asuntos particulares de don Vicente Antonio Artadi Baloni por seis (6) días sin goce de haber, desde el 25 hasta el 30 de abril del año en curso.

Sobre el particular debe manifestarle que esta Unidad de Personal estima procedente conceder lo solicitado por el mencionado servidor.

En consecuencia, remito adjunto al presente el respectivo proyecto de Resolución para que por su digno intermedio sea aprobado por la Alta Dirección.

Atentamente,

UP/JZB
DGdeA/jvv



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
Oficina Central de Administración

Juz
JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAS